

Gaceta # 8049

29 de mayo de 2015



**Gobernación
del Atlántico**



JOSÉ ANTONIO SEGBRE BERARDINELLI

Gobernador

DARLING ISAZIGA ÁNGEL (E)

Secretario del Interior

JAMES JALIL JANNA TELLO

Secretario Privado

JIM NELSON MUÑOZ FONSECA

Secretario General

DIVAS JUDITH IGLESIAS POLO

Secretaria de Planeación

JUAN CARLOS MUÑIZ

Secretaria de Hacienda

LORETTA JIMÉNEZ SÁNCHEZ

Secretaria de Agua Potable

CLAUDIA SOTO DE LA ESPRIELLA

Secretaria Jurídica

MERCEDES IRINA MUÑOZ ARAGON

Secretaria de Infraestructura

MILAGROS SARMIENTO ORTIZ

Secretario de Desarrollo Económico

CARLOS JAVIER PRASCA MUÑOZ

Secretario de Educación

CELIA CRUZ TORRES SUÁREZ

Secretaria de Salud

DIANA BETANCUR OLARTE

Jefe oficina Control Disciplinario

CARLOS OSORIO DE HART

Secretario de Informática y Telecomunicaciones

DEYANA ACOSTA-MADIEDO

Secretaria de Cultura y Patrimonio

MÓNICA TORRES

Gerente de Capital Social

HUGO PENSO CORREA

Asesor de Comunicaciones

Contenido

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO N. 000332 DE 2015

Modificatorio del Decreto No. 000802 de 2014, "Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2015"

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO N. 000332 DE 2015

Modificatorio del Decreto No. 000802 de 2014, "Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2015"

EL SECRETARIO GENERAL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, especialmente las consignadas en el artículo 49 de la Ordenanza No 000251 del 18 de diciembre de 2014 y el artículo primero de la Ordenanza No. 000265 del 8 de mayo de 2015 y,

CONSIDERANDO

1. Que, el Ministerio de Salud y Protección Social asignó recursos a la Secretaría de Salud mediante Resolución No. 00001480 del 6 de mayo de 2015 por valor de \$687.662.799, por efecto de la compensación de que trata el parágrafo del artículo cuarto de la Ley 1393 de 2010, para los años 2010 y 2011. Así mismo, el parágrafo del artículo cuarto de la Ley 1393 de 2010, define que los recursos compensados anualmente mantendrán la destinación establecida en el artículo 42 de la Ley 843 de 2001. Teniendo en cuenta lo anterior, es necesario adicionar estos recursos al Presupuesto de Ingresos del Fondo de Salud Departamental por valor de \$687.662.799 y al Presupuesto de Egresos a los artículos 27710 "Prestación de Servicios de Salud por medio de la Red Privada e IPS fuera del Departamento del Atlántico, a la Población Pobre no Asegurada, (PPNA)" por \$171.915.700, 27720 "Cofinanciación del Régimen Subsidiado en Salud de los Municipios del Departamento" por \$467.610.703 y 28320 "Fondo Investigaciones en Salud - Colciencias, Ley 643 de 2001", por \$48.136.396.
2. Que, mediante documento Conpes Social 180 del 2015, se asignó al Departamento del Atlántico la suma de \$25.318.378 correspondiente a un mayor valor por concepto de Población Atendida, la cual requiere incorporarse al presupuesto de ingresos en el artículo 10350 "Prestación de servicios SGP con Situación de Fondos" y al presupuesto de egresos en el artículo 24985 "Mantenimiento". Adicionalmente, la Secretaría de Educación solicita contracreditar el artículo 24830 "Prima de Navidad" y acreditar el artículo 24985 "Mantenimiento" por valor de 29.681.622, respectivamente.
3. Que, atendiendo las solicitudes de las diferentes dependencias de la Administración Central, es necesario adicionar recursos del balance de libre destinación por la suma de \$505.522.266, al presupuesto de la presente vigencia en el artículo del ingreso 10541 "Recursos del Balance" y en los artículos del Presupuesto de Egresos 24050 "Política Pública de Infancia" por \$150.000.000, 26110 "Gestoras en seguridad alimentaria y nutricional" por \$15.000.000, 26162 "Comunidad" por \$20.000.000, 26410 "Desarrollo empresarial a través de la comercialización y el marketing" por \$150.000.000, 26430 "Apoyo y acompañamiento para el mejoramiento integral de la actividad pecuaria con fomento de la seguridad alimentaria" por \$20.000.000, 26590 "Fortalecimiento de la convivencia" por \$54.000.000, 26842 "Atención emergencias y a la población damnificada" por \$154.000.000, 26900 "Organización de archivos de las oficinas productoras de documentos" por \$10.522.266 y 26990 "Fortalecimiento de la cultura tributaria en el Departamento" por \$67.000.000.
4. Que, con el fin de continuar las metas enmarcadas dentro del Plan de Desarrollo "Atlántico más social, compromiso social sobre lo fundamental", es necesario contracreditar el artículo 27000 "Déficit fiscal" por \$228.477.734, para asignar recursos a los artículos 25670 "Acceso a la Educación Superior y Articulación con la Media Técnica" por \$25.000.000, 26414 "Formación financiera y empresarial con equidad e inclusión social" por \$60.000.000 y 26900 "Organización de archivos de las oficinas productoras de documentos" por \$143.477.734.
5. Que, la Secretaría General solicita contracreditar el artículo 20070 "Vacaciones" y acreditar el artículo 20120 "Indemnización por Vacaciones" por \$100.000.000, respectivamente. Adicionalmente, es necesario contracreditar los artículos 20240 "Materiales, suministro, mantenimiento y servicios generales del Despacho del Gobernador" por \$90.000.000, 20260 "Combustible" por \$300.000.000, 20280 "Compra de Equipos" por \$119.800.000, 20310 "Fondo Rotatorio de Publicaciones" por \$130.000.000, 20430 "Mantenimiento Sistema Conducción de Agua" por \$58.200.000, 20500 "Viáticos del Gobernador" por \$70.000.000, 20530 "Premio de periodismo "Carlos Lajub Catalán" por \$8.000.000 y 26951 "Acompañamiento al Fortalecimiento Institucional para la revisión de procesos organizacionales" por \$350.000.000; con el objeto de asignar recursos a los artículos 26162 "Común-unidad" por \$80.000.000, 26410 "Desarrollo empresarial a través de la comercialización y el marketing" por \$229.000.000, 26590 "Fortalecimiento de la convivencia" por \$667.000.000 y 26980 "Fortalecimiento de la gestión tributaria y presupuestal del Departamento", por \$150.000.000.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO N. 000432 DE 2015

Modificatorio del Decreto No. 000802 de 2014, "Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2015"

6. Que, según Certificados de Disponibilidad No. 350166, 350177, 350179 y 350181 emitidos por la Secretaría de Hacienda, se encuentran disponibles las partidas que se van a contracreditar,

7. Que, el artículo 49 de la Ordenanza 000251 del 18 de diciembre de 2014, autoriza al Gobernador del Departamento del Atlántico para incorporar recursos del balance de la vigencia 2014, en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico vigencia 2015, para financiar las cuentas por pagar desfinanciadas y las reservas de apropiación (compromisos en ejecución vigencia 2014), de conformidad a lo establecido en la Ley 819 de 2003.

Parágrafo primero: Si de los recursos del balance establecidos, después que se financien las cuentas por pagar y reservas de apropiación vigencia fiscal 2014, resultare un superávit fiscal, la Administración Departamental queda facultada para su incorporación.

8. Que, el artículo primero de la Ordenanza No 000265 del 5 de mayo de 2015, establece "Facúltase al Gobernador del Departamento del Atlántico hasta el 31 de agosto de 2015, para incorporar recursos adicionales, realizar traslados y crear partidas presupuestales necesarias, para la ejecución de ingresos y egresos programados en el Plan de Inversiones de la vigencia 2015".

9. Que en virtud de lo anteriormente expuesto, se hacen necesario realizar la respectivas adiciones y traslados que ajustan al Presupuesto de Rentas y Gastos del Departamental del Atlántico, para la vigencia fiscal de 2015.

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO:

Adiciónese al Presupuesto de Ingresos de la Administración Central y del Fondo de Salud Departamental en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2015 de la siguiente manera:

1	INGRESOS DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	
1.11	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	
1.11.11	INGRESOS CORRIENTES	
1.11.11.12	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
1.11.11.12.15	TRANSFERENCIAS	
1.11.11.12.15.11	DEL NIVEL CENTRAL NACIONAL	
1.11.11.12.15.11.11	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES EDUCACIÓN	
1.11.11.12.15.11.11.11	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES EDUCACIÓN-PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
1.11.11.12.15.11.11.11.11	PRESTACIÓN DE SERVICIOS SGP CON SITUACIÓN DE FONDOS	
	10350 Prestación de servicios SGP con Situación de Fondos	25.318.378
1.11.12	RECURSOS DE CAPITAL	
1.11.12.12	OTROS RECURSOS DEL BALANCE	
	10541 Recursos del Balance	505.522.266
1.12	FONDO DE SALUD DEPARTAMENTAL	
1.12.11	INGRESOS CORRIENTES	
1.12.11.12	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
1.12.11.12.13	TRANSFERENCIAS	
1.12.11.12.13.12	OTRAS TRANSFERENCIAS NACIONALES	1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
 DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO N. 000802 DE 2015

Modificadorio del Decreto No. 000802 de 2014, "Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2015"

1.12.11.12.13.12.12	SUBCUENTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA	
	Transferencias Nacionales al Sector Salud - 11381 Compensación artículo 4 de la Ley 1393 de 2010	171.915.700
1.12.11.12.13.12.13	SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD - REGIMEN SUBSIDIADO DE SALUD	
	Transferencias Nacionales al Sector Salud - 11391 Compensación artículo 4 de la Ley 1393 de 2010	467.610.703
1.12.11.12.13.12.14	SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD (GASTOS DE APOYO SECRETARÍA DE SALUD)	
	Transferencias Nacionales al Sector Salud - 11401 Compensación artículo 4 de la Ley 1393 de 2010	48.136.396
	TOTAL ADICIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y DEL FONDO DE SALUD DEPARTAMENTAL EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2015	1.218.503.443
ARTÍCULO SEGUNDO:	Adiciónese al Presupuesto de Egresos de la Administración Central y del Fondo de Salud Departamental en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2015 de la siguiente manera:	
2	PRESUPUESTO DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	
2.11	ADMINISTRACION CENTRAL	
2.11.13	INVERSIÓN ADMINISTRACIÓN CENTRAL	
2.11.13.11	RETO ATLÁNTICO MÁS EQUITATIVO	
2.11.13.11.12	SECTOR NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	
2.11.13.11.12.11	PROGRAMA GARANTÍA DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	
2.11.13.11.12.11.13	SUBPROGRAMA TODOS PARTICIPANDO Y JUGANDO	
	24050 Política Pública de Infancia	15.000.000
2.11.13.11.17	SECTOR EDUCACIÓN	
2.11.13.11.17.11	PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS EDUCADO	
2.11.13.11.17.11.12	SUBPROGRAMA ACCESO Y PERMANENCIA	

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO N. 000332 DE 2015

Modificatorio del Decreto No. 000802 de 2014, "Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2015"

2 11.13.11.17.11.12.11	SOSTENIMIENTO Y EXPANSIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL DEPARTAMENTO (SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES)	
2 11.13.11.17.11.12.11.13	PERSONAL ADMINISTRATIVO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	
2 11.13.11.17.11.12.11.13.12	GASTOS GENERALES	
2 11.13.11.17.11.12.11.13.12.12	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	
	24985 Mantenimiento	25 318 378
2 11.13.12	RETO ATLANTICO MENOS POBREZA	
2 11.13.12.12	SECTOR NUTRICIÓN	
2 11.13.12.12.11	PROGRAMA PANAL SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL ATLANTICO CON ENFOQUE DIFERENCIA	
2 11.13.12.12.11.11	SUBPROGRAMA TODOS NUTRIDOS Y ALIMENTADOS DE MANERA SALUDABLE	
	26110 Gestoras en seguridad alimentana y nutricional	15.000.000
2 11.13.12.13	SECTOR POBREZA	
2 11.13.12.13.12	PROGRAMA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DAMNIFICADA ALOJADA Y ALBERGADA EN EL DEPARTAMENTO	
2 11.13.12.13.12.11	SUBPROGRAMA ATENCIÓN PSICOSOCIAL-RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL	
	26162 Común-unidad	20.000.000
2 11.13.12.18	SECTOR DESARROLLO ECONOMICO	
2 11.13.12.18.11	PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS EMPRENDEDOR: DESARROLLO EMPRESARIAL CON EQUIDAD	
2 11.13.12.18.11.11	SUBPROGRAMA DESARROLLO EMPRESARIAL A TRAVÉS DE LA COMERCIALIZACIÓN Y EL MARKETING	
	26410 Desarrollo empresarial a través de la comercialización y el marketing	150.000.000
2 11.13.13	RETO ATLANTICO MAS PRODUCTIVO	
2 11.13.13.11	SECTOR DESARROLLO ECONOMICO	
2 11.13.13.11.11	PROGRAMA ATLANTICO MÁS AGROPECUARIO: PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA PARA LA COMPETITIVIDAD	
2 11.13.13.11.11.13	SUBPROGRAMA APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA ACTIVIDAD PECUARIA CON FOMENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA	

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO N. 000332 DE 2015

Modificatorio del Decreto No. 000802 de 2014, "Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2015"

	26430	Apoyo y acompañamiento para el mejoramiento integral de la actividad pecuaria con fomento de la seguridad alimentaria	20.000.000
2.11.13.14		RETO ATLANTICO MAS SEGURO Y SOSTENIBLE	
2.11.13.14.11		SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	
2.11.13.14.11.11		PROGRAMA MÁS CONVIVENCIA	
2.11.13.14.11.11.13		SUBPROGRAMA CIUDADANÍA ACTIVA Y RESPONSABLE	
	26590	Fortalecimiento de la convivencia	54.000.000
2.11.13.14.12		SECTOR PREVENCIÓN Y DESASTRES	
2.11.13.14.12.11		PROGRAMA ATLÁNTICO MENOS RIEGOS, IDENTIFICACIÓN, REDUCCIÓN Y RESPUESTA AL RIESGO	
2.11.13.14.12.11.13		SUBPROGRAMA ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN DE ZONAS DE EMERGENCIA	
	26842	Atención emergencias y a la población damnificada	154.000.000
2.11.13.15		RETO ATLANTICO CON BUEN GOBIERNO	
2.11.13.15.11		SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y TERRITORIAL	
2.11.13.15.11.11		PROGRAMA ATLÁNTICO EN BUENAS MANOS: BUEN GOBIERNO CON GESTIÓN Y TRANSPARENCIA	
2.11.13.15.11.11.11		SUBPROGRAMA GESTIÓN PÚBLICA EFECTIVA	
	26900	Organización de archivos de las oficinas productoras de documentos	10.522.266
	26990	Fortalecimiento de la cultura tributaria en el departamento	67.000.000
2.12		FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD	
2.12.44		SUBCUENTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA	
2.12.44.14		RETO MENOS PROBREZA	
2.12.44.14.11		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS FAMILIAS SALUDABLES	
2.12.44.14.11.11		SUBPROGRAMA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD	

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO N. 000352 DE 2015

Modificatorio del Decreto No. 000802 de 2014, "Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2015"

	27710	Prestación de Servicios de Salud por medio de la Red Privada e IPS fuera del Departamento del Atlántico, a la Población Pobre no Asegurada, (PPNA).	171.915.700
2.12.55		SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD	
2.12.55.15		RETO MENOS PROBREZA	
2.12.55.15.11		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS FAMILIAS SALUDABLES	
		SUBPROGRAMA GESTIÓN DEL ASEGURAMIENTO CON EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL	
2.12.55.15.11.11			
	27720	Cofinanciación del Régimen Subsidiado en Salud de los Municipios del Departamento	487.610.703
2.12.55.18		RETO ATLANTICO CON BUEN GOBIERNO	
2.12.55.18.12		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS FAMILIAS SALUDABLES	
2.12.55.18.12.11		SUBPROGRAMA SALUD PÚBLICA CON EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL	
2.12.55.18.12.11.11		GASTOS DE APOYO AL DESPACHO DEL SECRETARIO DE SALUD	
2.12.55.18.12.11.11.15		TRANSFERENCIAS DE APOYO AL DESPACHO AL SECRETARIO DE SALUD	
2.12.55.18.12.11.11.15.11		OTRAS TRANSFERENCIAS	
	28320	Fondo Investigaciones en Salud - Colciencias, Ley 643 de 2001	48.136.396
		TOTAL ADICIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y DEL FONDO DE SALUD DEPARTAMENTAL EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2015	1.218.503.443

ARTÍCULO TERCERO:

Contracreditese al Presupuesto de Egresos de la Administración Central en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2015 de la siguiente manera:

2	PRESUPUESTO DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
2.11	ADMINISTRACION CENTRAL
2.11.11	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - ADMINISTRACION CENTRAL
2.11.11.11	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - GOBERNACION DEL ATLANTICO
2.11.11.11.11	GASTOS PERSONALES
2.11.11.11.11.11	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO N. 000332 DE 2015

Modificatorio del Decreto No. 000802 de 2014, "Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2015"

	20070	Vacaciones	100.000.000
2.11.11.11.12		GASTOS GENERALES	
2.11.11.11.12.11		ADQUISICION DE BIENES	
2.11.11.11.12.11.11		ADQUISICION DE BIENES DE CONSUMO	
	20240	Materiales, suministro, mantenimiento y servicios generales del Despacho del Gobernador	90.000.000
	20260	Combustible	300.000.000
2.11.11.11.12.11.12		ADQUISICIÓN DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	
	20280	Compra de Equipos	119.800.000
2.11.11.11.12.12		ADQUISICION DE SERVICIOS	
	20310	Fondo Rotatorio de Publicaciones	130.000.000
	20430	Mantenimiento Sistema Conducción de Agua	58.200.000
2.11.11.11.12.13		OTROS GASTOS GENERALES	
	20500	Viáticos del Gobernador	70.000.000
	20530	Premio de periodismo "Carlos Lajub Catalán"	8.000.000
2.11.13.11.17		SECTOR EDUCACIÓN	
2.11.13.11.17.11		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS EDUCADO	
2.11.13.11.17.11.12		SUBPROGRAMA ACCESO Y PERMANENCIA	
2.11.13.11.17.11.12.11		SOSTENIMIENTO Y EXPANSIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL DEPARTAMENTO (SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES)	
2.11.13.11.17.11.12.11.13		PERSONAL ADMINISTRATIVO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	
2.11.13.11.17.11.12.11.13.11		GASTOS DE PERSONAL	
2.11.13.11.17.11.12.11.13.11.11		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA	
2.11.13.11.17.11.12.11.13.11.11.12		OTROS GASTOS POR SERVICIOS PERSONALES	
	24830	Prima de Navidad	29.681.622
2.11.13.15		RETO ATLANTICO CON BUEN GOBIERNO	
2.11.13.15.11		SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y TERRITORIAL	

REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
 DESPACHO DEL GOBERNADOR
 DECRETO N. 000332 DE 2015

Modificatorio del Decreto No. 000802 de 2014, "Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2015"

2.11.13.15.11.11	PROGRAMA ATLÁNTICO EN BUENAS MANOS: BUEN GOBIERNO CON GESTIÓN Y TRANSPARENCIA		
2.11.13.15.11.11.11	SUBPROGRAMA GESTIÓN PÚBLICA EFECTIVA		
26951	Acompañamiento al Fortalecimiento Institucional para la revisión de procesos organizacionales		350.000.000
27000	Déficit fiscal		228.477.734
	TOTAL CONTRACREDITOS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2015		1.484.159.356

ARTÍCULO CUARTO:

Acredítese al Presupuesto de Egresos de la Administración Central en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2015 de la siguiente manera:

2	PRESUPUESTO DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO ADMINISTRACION CENTRAL		
2.11	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - ADMINISTRACION CENTRAL		
2.11.11	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - GOBERNACION DEL ATLANTICO		
2.11.11.11	GASTOS PERSONALES		
2.11.11.11.11	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA		
20120	Indemnización por Vacaciones		100.000.000
2.11.13	INVERSIÓN ADMINISTRACIÓN CENTRAL		
2.11.13.11	RETO ATLÁNTICO MÁS EQUITATIVO		
2.11.13.11.17	SECTOR EDUCACIÓN		
2.11.13.11.17.11	PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS EDUCADO		
2.11.13.11.17.11.12	SUBPROGRAMA ACCESO Y PERMANENCIA		
2.11.13.11.17.11.12.11	SOSTENIMIENTO Y EXPANSIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL DEPARTAMENTO (SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES)		
2.11.13.11.17.11.12.11.13	PERSONAL ADMINISTRATIVO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS		
2.11.13.11.17.11.12.11.13.12	GASTOS GENERALES		
2.11.13.11.17.11.12.11.13.12.12	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS		

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO N. 000332 DE 2015

Modificadorio del Decreto No. 000802 de 2014, "Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2015"

	24985	Mantenimiento	29.681.622
2.11.13.11.17.12		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS EDUCADO CON CALIDAD	
2.11.13.11.17.12.16		SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR	
	25670	Acceso a la Educación Superior y Articulación con la Media Técnica	25.000.000
2.11.13.12.13		SECTOR POBREZA	
2.11.13.12.13.12		PROGRAMA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DAMNIFICADA ALOJADA Y ALBERGADA EN EL DEPARTAMENTO	
2.11.13.12.13.12.11		SUBPROGRAMA ATENCIÓN PSICOSOCIAL-RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL	
	26162	Común-unidad	80.000.000
2.11.13.12		RETO ATLANTICO MENOS POBREZA	
2.11.13.12.18		SECTOR DESARROLLO ECONOMICO	
2.11.13.12.18.11		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS EMPRENDEDOR; DESARROLLO EMPRESARIAL CON EQUIDAD	
2.11.13.12.18.11.11		SUBPROGRAMA DESARROLLO EMPRESARIAL A TRAVÉS DE LA COMERCIALIZACIÓN Y EL MARKETING	
	26410	Desarrollo empresarial a través de la comercialización y el marketing	229.000.000
2.11.13.12.18.12		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS OPORTUNIDADES PARA LOS JOVENES, MUJERES, ETNIAS, ADULTOS Y ADULTAS MAYORES	
2.11.13.12.18.12.11		SUBPROGRAMA FORMACIÓN FINANCIERA Y EMPRESARIAL CON EQUIDAD E INCLUSIÓN DE GENEROS	
	26414	Formación financiera y empresarial con equidad e inclusión social	60.000.000
2.11.13.14		RETO ATLANTICO MAS SEGURO Y SOSTENIBLE	
2.11.13.14.11		SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	
2.11.13.14.11.11		PROGRAMA MÁS CONVIVENCIA	
2.11.13.14.11.11.13		SUBPROGRAMA CIUDADANÍA ACTIVA Y RESPONSABLE	
	26590	Fortalecimiento de la convivencia	667.000.000
2.11.13.15		RETO ATLANTICO CON BUEN GOBIERNO	

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
DESPACHO DEL GOBERNADOR

000332
DECRETO N. DE 2015

Modificatorio del Decreto No. 000802 de 2014, "Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2015"

2.11.13.15.11	SECTOR	FORTALECIMIENTO	
	INSTITUCIONAL Y TERRITORIAL		
2.11.13.15.11.11	PROGRAMA ATLÁNTICO EN BUENAS MANOS: BUEN GOBIERNO CON GESTIÓN Y TRANSPARENCIA		
2.11.13.15.11.11.11	SUBPROGRAMA	GESTIÓN PÚBLICA EFECTIVA	
26900	Organización de archivos de las oficinas productoras de documentos		143.477.734
26980	Fortalecimiento de la gestión tributaria y presupuestal del Departamento		150.000.000
TOTAL CREDITOS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2015			1.484.159.356

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE
DADO EN BARRANQUILLA A LOS 29 DE MAYO 2015

JIM MUÑOZ FONSECA
SECRETARIO GENERAL ENCARGADO DE LAS
FUNCIONES DEL GOBERNADOR DEL
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

JUAN CARLOS MUÑOZ PACHECO
SECRETARIO DE HACIENDA